

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del Día para la
Sesión Ordinaria del
28 de junio de 2021**

Hora de inicio, 09:00

Informe Sr. Vicedecano

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior correspondiente al día 22 de junio de 2021.

02. Varios.

Se Da Cuenta.

03. Se da cuenta que, según lo dispuesto en el artículo 6° de la Ordenanza del HCD N° 03/07, desde el día de la fecha se encuentra a disposición el acceso digital de la versión taquigráfica del Acta N° 775 correspondiente a la sesión ordinaria del día 10 de mayo de 2021, de no formularse observaciones a la misma en el lapso reglamentario, se dará por aprobada y se procederá a su publicación.

Resoluciones del CD a rectificar

04. EX-2020-00169131-UNC-ME#FAMAF. Rectificar el Artículo 2° de la Resolución del Consejo Directivo N° 5/2021, el que quedará redactado de la siguiente manera, donde dice: "...*Categoría B (cód. 122 al 60%): ARRANZ OLMOS, Santiago – Leg. 56.4200 y CAMPO, Nicolás Benjamín - Leg. 56.423 ...*", debe decir "...*Categoría A (cód. 122 al 80%): ARRANZ OLMOS, Santiago - Leg. 56.420 y OCAMPO Nicolás Benjamín - Leg. 56.423 ...*".

Resoluciones Decanales "ad referéndum" del CD.

05. EX-2021-00296773- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución Decanal N° 235/2021, fechada el 22 de junio próximo pasado, donde se establece que las mesas de examen en el turno julio-agosto de 2021 de las materias que se cursan en la Facultad se desarrollarán exclusivamente de manera virtual, y las pautas para que el Tribunal de examen de cada materia diseñe un procedimiento para el acto.

06. EX-2020-00288267- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución Decanal N° 244/2021, fechada el 24 de junio próximo pasado, donde se modifica el plan de estudio y el reglamento de la Especialización en Física de la Radiocirugía,

La modificación se realizó para atender las observaciones de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), que debía remitirse a más tardar el día 24 de junio de 2021. Se contó con el aval unánime del Consejo de Posgrado.

Despachos de Comisiones del CD

Comisiones de Asuntos Académicos y Reglamento y Vigilancia

07. EX-2021-00200711- -UNC-ME#FAMAF. La Lic. Carmen Luz BLANCO VILLACORTA solicita no ser afectada en las tareas docentes durante el segundo cuatrimestre, en su cargo de

Profesora Ayudante A con dedicación simple, para finalizar la redacción de su tesis de doctorado en matemáticas.

Nota: Adjunta nota con el aval de la comisión asesora.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“...La Comisión sugiere aceptar el pedido de no afectación a tareas docentes durante el segundo cuatrimestre de 2021...”

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen manifiesta:

“...El pedido se encuadra en lo estipulado en el artículo 17 de la RD 71/2010. Dado que en el mismo se establece que la franquicia de hasta dos cuatrimestres será otorgada por el Consejo Directivo en la ocasión que éste considere oportuno, a sugerencia de la Comisión Asesora de la/el doctoranda/o, esta Comisión recomienda:

Hacer lugar al pedido, mediando consulta con el Secretario de Posgrado de que esta franquicia no haya sido utilizada por la doctoranda anteriormente. ...”

08. EX-2021-00277825- -UNC-ME#FAMAF. El Lic. ROCCHIETTI solicita no ser afectado a tareas docentes en el segundo cuatrimestre del presente año, en sus dos cargos de Profesor Asistente con dedicación simple, para finalizar su doctorado en Ciencias de la Computación.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“...La Comisión sugiere aceptar el pedido de no afectación a tareas docentes durante el segundo cuatrimestre de 2021...”

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen manifiesta:

“...El pedido se encuadra en lo estipulado en el artículo 17 de la RD 71/2010. Dado que en el mismo se establece que la franquicia de hasta dos cuatrimestres será otorgada por el Consejo Directivo en la ocasión que éste considere oportuno, a sugerencia de la Comisión Asesora de la/el doctoranda/o, esta Comisión recomienda:

Hacer lugar al pedido, mediando consulta con el Secretario de Posgrado de que esta franquicia no haya sido utilizada por el doctorando anteriormente. ...”

09. EX-2021-00268928- -UNC-ME#FAMAF. El Lic. Nicolás JARES solicita no ser afectado a tareas docentes durante el segundo cuatrimestre de 2021 y primer cuatrimestre de 2022, de acuerdo a lo establecido en el Art. 17 de la RD 71/2010.

Nota: Adjunta nota con el aval de la comisión asesora.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“...La Comisión sugiere aceptar el pedido de no afectación a tareas docentes durante el segundo cuatrimestre de 2021...”

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen manifiesta:

“...El pedido se encuadra en lo estipulado en el artículo 17 de la RD 71/2010. Dado que en el mismo se establece que la franquicia de hasta dos cuatrimestres será otorgada por el Consejo Directivo en la ocasión que éste considere oportuno, a sugerencia de la Comisión Asesora de la/el doctoranda/o, esta Comisión recomienda:

Hacer lugar al pedido, mediando consulta con el Secretario de Posgrado de que esta franquicia no haya sido utilizada por el doctorando anteriormente...”

10. EX-2021-00294975- -UNC-ME#FAMAF. El Lic. Martín Santiago MORONI solicita no ser afectado a tareas docentes durante el segundo cuatrimestre de 2021, de acuerdo a lo establecido en el Art. 17 de la RD 71/2010.

Nota: Adjunta nota con el aval de la comisión asesora

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“...La Comisión sugiere aceptar el pedido de no afectación a tareas docentes durante el segundo cuatrimestre de 2021...”

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen manifiesta:

“...El pedido se encuadra en lo estipulado en el artículo 17 de la RD 71/2010. Dado que en el mismo se establece que la franquicia de hasta dos cuatrimestres será otorgada por el Consejo Directivo

en la ocasión que éste considere oportuno, a sugerencia de la Comisión Asesora de la/el doctoranda/o, esta Comisión recomienda:

Hacer lugar al pedido, mediando consulta con el Secretario de Posgrado de que esta franquicia no haya sido utilizada por el doctorando anteriormente. ”

Reglamento y Vigilancia

11. El Vicedecano de la FAMAF, Dr. Gustavo MONTI, presenta Proyecto de Ordenanza para Laboratorios Interdisciplinarios de Servicios que dependen institucional y administrativamente de esta Facultad.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“...Esta Comisión sugiere dar curso al proyecto para reglamentar los Laboratorios Interdisciplinarios de Servicios (LIDiS). Sugerimos algunas modificaciones menores, así como también aconsejamos discutir algunos puntos en plenario del Consejo Directivo.

Modificaciones menores:

1 - Artículo 6. Sugerimos cambiar orden en función de la importancia/impacto, y redactarlo como sigue:

- Brindar servicios científico-tecnológicos.
- Innovar en desarrollos tecnológicos.
- Brindar capacitación en las áreas de experticia del LIDiS.
- Brindar asesoramientos científico-tecnológicos.
- Fomentar los vínculos académicos entre los saberes disciplinarios propios de la FAMAF con los impartidos y producidos en otras instituciones de la educación superior, y en especial con otras unidades académicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Promover el uso cuidadoso y socialmente responsable de la ciencia y la tecnología.

2 - Artículo 7. Cambiar el primer párrafo del artículo por el siguiente texto:

Podrán ser integrantes plenos de los LIDiS los y las docentes de FAMAF, como así también miembros de CIC y CPA (Conicet) que, no siendo docentes, tengan lugar de trabajo en las unidades ejecutoras, centros y grupos de investigación asociados a la FAMAF, así como también personal no docente de FAMAF

3 - Artículo 8. Cambiar el texto del punto 3 por el siguiente:

La designación será por un período de dos (2) años, y en ningún caso la dirección podrá ser ejercida por la misma persona por más de dos (2) períodos consecutivos.

4 - Artículo 10. Cambiar el texto “Estos fondos serán canalizados a través de la estructura administrativa de la FAMAF”. Por **Estos fondos serán canalizados a través de la estructura administrativa de la FAMAF, o de la(s) UE de Conicet vinculada(s) al laboratorio SUGERENCIAS de discusión en plenario:**

1 - Artículo 2: Este artículo excluye explícitamente la posibilidad de tener laboratorios de doble dependencia (caso típico FaMAF/CONICET). Podría modificarse para incluir esa posibilidad.

2 - Artículo 8: Podría considerarse ampliar la posibilidad de incluir como directores/as a personal de la categoría superior de la CPA (Conicet) y otro personal no-docente del tramo mayor

3 - Artículo 14. El texto presente en el proyecto establece “Los laboratorios preexistentes de hecho a la aprobación de la presente ordenanza tendrán un plazo de 3 meses para normalizar su situación en un todo de acuerdo...”

Sugerimos ampliar este plazo de 3 meses a uno de entre 6 y 12 meses....”

Comisión de Extensión

12. EX-2021-00143326--UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Extensión presenta el proyecto de creación de la “Red de Graduados FAMAF”.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“...Habiendo analizado el Proyecto titulado “Red de Graduados FAMAF”, presentado por el Dr. Marcos Oliva, esta Comisión considera que el mismo es de sumo interés para nuestra Facultad, en tanto plantea objetivos de considerable impacto, y que pueden ser alcanzados a través de las actividades propuestas.

Consideramos necesario aclarar por otro lado que la implementación del Proyecto implica tareas que deben ser realizadas por profesionales idóneos (como por ejemplo el desarrollo de un software), y que no se aclara en el proyecto los medios materiales y humanos con que se cuentan para llevar adelante estas tareas...”.

Asuntos Entrados

Renuncias

13. EX-2021-00308026- -UNC-ME#FAMAF. El Lic. Diego Ricardo PILONI (legajo 51.080), presenta su renuncia a su cargo de profesor ayudante A con dedicación simple (código interno 119/43), a partir del 1 de agosto de 2021.

Licencias

14. EX-2021-00306319- -UNC-ME#FAMAF. El Lic. Santiago BUSSANDRI MATTIA (legajo 52.152) solicita se le otorgue licencia con goce de sueldo, en el cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple, por el lapso 18 de julio al 20 de agosto de 2021, para realizar estadías en varios laboratorios en San Diego (Estados Unidos).

Informe de Personal y Sueldos: La agente está en condiciones de acceder a la lic. sin goce de haberes solicitada por Art. 4° INC C .

15. EX-2021-00323348- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Rocío Patricia DÍAZ MARTÍN (legajo 48.402) solicita se le otorgue licencia sin goce de sueldo en el cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple por el lapso 15 de agosto 2021 al 15 de febrero de 2022 para realizar tareas de investigación y docencia en la Universidad de Vanderbilt, Nashville, Tennessee, (Estados Unidos).

Informe de Personal y Sueldos: La agente está en condiciones de acceder a la lic. sin goce de haberes solicitada por Art. 4° INC B .

16. EX-2021-00294760- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Aldana GONZÁLEZ MONTORO (legajo 39.494) solicita licencia sin goce de sueldo en el cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva por el lapso 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021 para viajar a Shantou (China).

Informe de Personal y Sueldos: La agente está en condiciones de acceder a la lic. sin goce de haberes solicitada por Art. 4° INC B .

Designaciones

17. EX-2021-00041898- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen y Orden de Méritos presentado por la Comisión Evaluadora, convocada para entender en la Selección Interna dispuesta por Resolución del CD-2021-154-FAMAF, a fin de cubrir interinamente dos (2) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple (código del cargo 115), en el Grupo de Teoría de Lie. La Comisión evaluadora que presenta el dictamen a través del IF-2021-00276333-UNC-FAMAF, en una parte manifiesta:

“...Luego de analizar todos los antecedentes llegamos al siguiente orden de mérito:

1. VERA, Sonia Vanesa
2. SANMARCO, Guillermo Luis
3. LEZAMA, Javier
4. PEÑA POLLASTRI, Héctor Martín
5. GÓMEZ, Iván Darío
6. BLANCO VILLACORTA, Carmen Luz
7. GUTIERREZ, Gonzalo Emanuel Matías
8. GUZMÁN, Juan Gabriel

9. BARRIONUEVO, Ana Josefina

10. RODRIGUEZ, Alfio Antonio..."

Nota: Designar a partir del 1 de julio de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022.

18. EX-2021-00121473- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen y Orden de Méritos presentado por la Comisión Evaluadora convocada para entender en la Selección Interna dispuesta por Resolución RHCD-2021-163-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva (código interno 117/01), en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT), habiéndose registrado la inscripción de un único postulante: VELASCO, Nicolás Martín (DNI N° 33.894.412). La Comisión evaluadora que presenta el dictamen a través del IF-2021-00288446-UNC-ME#FAMAF, en una parte manifiesta:

"...En virtud de lo anterior, esta comisión evaluadora recomienda la designación del candidato Nicolás Martín VELASCO en el cargo objeto de esta selección interna."

Nota: Designar a partir de la fecha que indique el Área de personal y sueldos y hasta el 31 de marzo de 2022.

19. EX-2021-00141116- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen y Orden de Méritos presentado por la Comisión Evaluadora convocada para entender en la Selección Interna dispuesta por Resolución RHCD-2021-162-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir interinamente, en suplencia del Dr. José Alberto VEDELAGO, (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/12), en el Laboratorio de Física Médica, habiéndose registrado la inscripción de un único postulante: SCARINCI, Ignacio Emanuel (DNI N° 33.654.604). La Comisión evaluadora que presenta el dictamen a través del IF-2021-00289113-UNC-SA#FAMAF, en una parte manifiesta:

"...Por tanto, atendiendo a los antecedentes evaluados, esta comisión acuerda que el único inscripto, Ignacio E. SCARINCI, quien satisface los requisitos, sea aconsejado para acceder al cargo de Profesor Ayudante A de dedicación simple."

Nota: Designar a partir de la fecha que indique el Área de personal y sueldos y hasta el 28 de febrero de 2022.

Secretaría General

20. EX-2021-00326827--UNC-ME#FAMAF. De acuerdo al Art. 18 de la Resolución Rectoral N°1933/2018 (HCS 06/2008, Texto ordenado) que establece la conformación de la Comisión Asesora de Evaluación Docente con un representante propuesto por cada Facultad y designado por el Honorable Consejo Superior, se eleva propuesta de representante de la FAMAF.

21. CUDAP: EXP-UNC: 2156/2020. Se solicita convalidar la Distribución Docente del segundo cuatrimestre del año 2020, correspondiente a las materias optativas, de la Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático.

Secretaría de Posgrado

22. EX-2021-00286084--UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel FRIDLENDER, presenta cursos de posgrado nuevos a dictarse en el segundo cuatrimestre de 2021. La propuesta presentada cuenta con el aval del Consejo de Posgrado.

23. EX-2021-00286084--UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel FRIDLENDER, eleva Distribución Docente de posgrado para el segundo cuatrimestre de 2021. La propuesta presentada cuenta con el aval del Consejo de Posgrado.

24. EX-2021-00211020- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel FRIDLENDER, eleva proyecto de modificación plan de estudios Doctorado en Astronomía, se adjunta propuesta de plan de estudios, en el marco de la primera etapa (Ciencias Básicas) de

la sexta convocatoria para acreditación de carreras de posgrado de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). La propuesta presentada cuenta con el aval unánime del Consejo de Posgrado.

25. EX-2021-00211015- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel FRIDLENDER, eleva modificación del plan de estudios del Doctorado en Física, se adjunta la propuesta de plan de estudios, en el marco de la primera etapa (Ciencias Básicas) de la sexta convocatoria para acreditación de carreras de posgrado de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). La propuesta presentada cuenta con el aval unánime del Consejo de Posgrado.

26. EX-2021-00211011- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel FRIDLENDER, eleva modificación plan de estudios Doctorado en Matemática, se adjunta propuesta de plan de estudios, en el marco de la primera etapa (Ciencias Básicas) de la sexta convocatoria para acreditación de carreras de posgrado de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). La propuesta presentada cuenta con el aval unánime del Consejo de Posgrado.

27. EX-2021-00211011- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel FRIDLENDER, presenta modificación de los programas del Examen de Doctorado en Matemática, se adjunta una propuesta de actualización de los contenidos de las distintas materias que conforman el Examen de Doctorado. La propuesta presentada cuenta con el aval unánime de la CAM y del Consejo de Posgrado.

Secretaría Académica

28. EX-2021-00321123- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Pedro PÉREZ, presenta Distribución Docente para el segundo cuatrimestre 2021.

29. EX-2020-00308185- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Pedro PÉREZ, presenta modificatoria a la distribución docente y cronograma de la Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus aplicaciones, cohorte 2021, que fuera aprobada por Resolución Decanal ad referéndum del R. CD N.º 73/2021 y convalidada por la R. CD N.º 90/2021.

Otros

30. EX-2021-00xxxxxx- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gustavo A. Monti, Vicedecano a cargo del Decanato de la FAMAF, presenta propuesta creación de la Comisión Interclaustró de Género y Diversidades de la FAMAF.